

Buena Práctica de **Higiene Industrial**



Procedimiento para la prevención de la exposición a agentes biológicos grupo 4.

10/12/2013

Descripción de la tarea

En la actualidad no existe procedimientos específicos para la exposición a tratar o más bien se encuentra distribuida en distintos contextos lo cual hace necesaria la compilación y actualización de las distintas fuentes de información y la coordinación y comunicación de los agentes implicados.

Solución adoptada

- Compilación y actualización de las distintas fuentes de información. - Coordinación y comunicación de los agentes implicados. - Organización de los recursos materiales y humanos intrahospitalarios y extrahospitalarios. - Programación ulterior de las actividades preventivas. - Formación e información de los recursos humanos. - Caracterización de los recursos materiales. == Buena Práctica == BUENA PRÁCTICA. Procedimiento AGENTES BIOLÓGICOS GRUPO 4 INTRODUCCIÓN A efectos del Real Decreto 664/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a los agentes biológico se define agentes biológico de grupo 4 a aquél que causando una enfermedad grave en el hombre supone un serio peligro para los trabajadores, con muchas probabilidades de que se propague a la colectividad y sin que exista generalmente una profilaxis o un tratamiento eficaz. FASE PREVIA En años anteriores se evaluaron los riesgos por exposición a agentes biológicos en el Hospital Universitario Puerto Real (HUPR), denotando que algunos agentes pudieren ser de grupo 4 y para lo cual se propuso repasar los medios de prevención y protección existentes y actualizar la información y formación de los profesionales del HUPR. Tras la consulta y especulación de estudios epidemiológicos se observa la creciente venida de enfermedades importadas de otros países provenientes principalmente de inmigrantes, turistas y otros conceptos menores. Vemos la necesidad de realizar un procedimiento con los distintos agentes implicados para un aumento de la seguridad de los profesionales sanitarios y por extensión de la población andaluza que servimos. Como resultado esperamos tener una mayor cota de seguridad ciudadana y profesional que genera una respuesta más efectiva, eficaz y rápida de los recursos humanos y materiales existentes mediante su coordinación intra y extrahospitalaria. Esa mayor cota de seguridad se dará en la integración de este procedimiento en el plan de emergencias del HUPR y en otros afines publicaciones por la UGC de Medicina Preventiva, Salud Pública y Epidemiología. FASE DE DISEÑO Se identifican los

agentes implicados (servicios y unidades hospitalarias) que pudieren ser más sensibles a la detección de agentes biológicos del grupo 4. Se estudia los datos epidemiológicos y fuentes de reconocido prestigio para determinar posibles enfermedades importadas o emergentes. Se clasifican los medios humanos y materiales existentes para planificar una posible ulterior mejora. Aprobación e implicación de todos los estamentos. FASE DE IMPLANTACIÓN Conformar un grupo de trabajo multidisciplinar para ahondar en fluidez de la información y puesta en común de experiencias con reuniones periódicas que se determinen atendiendo a casos emergentes, alertas de instituciones de reconocido prestigio u otros aspectos que se consideraren. Planificar mejoras de recursos materiales para su adquisición. Programar una formación adecuada de los profesionales sanitarios implicados en el HUPR. Hacer partícipes de centros sanitarios para la coordinación eficaz extrahospitalaria. Se conforma un grupo de trabajo formado por la Dirección Económica Administrativa, Subdirección de Servicios Generales, UPRL, Lencería y Almacén. Se diseña una base de datos para mantener una trazabilidad de los recursos materiales. FASE DE REVISIÓN Seguimiento de la implantación para detectar puntos débiles y mejoras en el sistema mediante aquellas reuniones de los agentes implicados.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Implicación de los agentes implicados y caracterización de los recursos materiales. Planificación preventivas para la implantación y actualización de las actuaciones en caso de una posible exposición a agentes biológicos grupo 4.

Otra información considerada de interés. Coordinación de agentes intrahospitalarios y extrahospitalarios. Integración de la actividad preventiva en un área poco explorada.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables

Autoría: Alfonso María Campos Gordillo

Centro: Hospital Universitario Puerto Real